

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**38750 MARÍA JESÚS OREA MORENO**

Edicto.

La Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 209/2011, dimanante de autos núm. 181/10, a instancia de Isabel Lara Herrera contra María Jesús Orea Moreno, en la que con fecha 30 de noviembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada María Jesús Orea Moreno con CIF 34038566 S en situación de Insolvencia por importe de 5.721,75 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de noviembre de 2011.- Secretaría Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A110088747-1

cve: BORME-C-2011-38750